

COMUNICADO No. 4

TORNEO DE LAS MUJERES “DE LA CANCHA AL ESTADIO”

Bogotá, 3 de agosto de 2023

1. Tarjetas rojas

De acuerdo al reglamento, capítulo 7, artículo 7.1, numerales 7.1.3, 7.1.6 y 7.1.8, y con base en los informes de los veedores del IDRD y los informes arbitrales, se anuncian las siguientes sanciones:

- Equipo “Banfield”, Director Técnico Daniel Pacativa: 1 fecha de sanción (7.1.3).
- Equipo “Kairos Soccer”, Director Técnico Jimmy Salazar: 1 fecha de sanción (7.1.3).
- Equipo “Bayern Femenino M”, Jugadora Barrera Bernal Laura: 1 fecha de sanción (7.1.3).
- Equipo “Saeta Redec”, Jugadora Ballesteros Diaz Gabriela: 2 fechas de sanción (7.1.8).
- Equipo “Club Deportivo Real Escuela”, Jugadora Gómez Jiménez Yessica: 2 fechas de sanción (7.1.8).

2. Retiros voluntarios

- El equipo “Club Deportivo Facodex Atalanta” del grupo N, expresa su retiro voluntario del torneo mediante comunicación por correo electrónico.
- Los equipos “Bacatá A y Bacatá B” de los grupos Noct. B y Noct. C, expresan su retiro voluntario del torneo mediante comunicación por correo electrónico.

Por lo anterior, a los equipos que tengan partidos pendientes contra los equipos mencionados se les puntuará lo correspondiente a juego limpio y formación ciudadana como lo dice el reglamento en su capítulo 2, artículo 2.3, numeral 2.3.1. Es importante indicar que cuando la programación sea contra el equipo retirado, el equipo adversario **NO DEBE ASISTIR AL ESCENARIO.**

3. Expulsiones de equipos del torneo por incluir en planilla de juzgamiento a jugadoras no registradas

De acuerdo al reglamento, capítulo 7, artículo 7.1, numeral 7.1.1, y con base en los informes de los veedores del IDRD y los formatos de juzgamiento se anuncia que:

- El equipo “Atlético Salitre” del grupo L, en el partido disputado el 30 de julio en el parque Timiza – cancha sintética, registra en la planilla de juego a la

jugadora Daniela Acosta, quien no se encuentra en la base de datos de inscritas, por lo cual el equipo es expulsado del torneo.

- El equipo “Universitarias F.C.” del grupo O, en el partido disputado el 30 de julio en el parque Villas de Granada – cancha sintética, registra en la planilla de juzgamiento a 7 jugadoras que no se encuentran inscritas en la base de datos oficial del torneo; aun cuando se le había informado que no estaban registradas, decide incluir en el partido a las jugadoras Julieth Prieto, María Sánchez, Angie López, Viviana Garzón, Viviana Montaña, Yerly Padilla y Jenny Herrera. Una vez confirmada la planilla, el equipo es expulsado del torneo.

4. Expulsiones de equipos del torneo por 2 W.O.

De acuerdo al reglamento en su capítulo 5, artículo 5.5, numeral 5.5.6, se anuncian las siguientes expulsiones del torneo por perder 2 partidos por W.O.:

- *Categoría niñas*
 - Grupo Niñas C, equipo “Fusión Femenina Girls”.
 - Grupo Niñas E, equipo “Titanes F.C.”.
- *Categoría mujeres*
 - Grupo M, equipo “Mr. Club Bogotá”.
 - Grupo R, equipo “Club Deportivo Jazis”.
 - Grupo R, equipo “Siena”.
 - Grupo X, equipo “Guerreras F.C.”.

Cordialmente,

La organización.